

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.771

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Sección oficial.

FÉRIA
DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA
EN CORDOBA
LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE
DE 1888.

La Corporación municipal de mi presidencia en su constante deseo de procurar el fomento de los intereses materiales de la localidad, se propone celebrar en el presente año la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta con todos los atractivos que requiere su relativa importancia.

Al efecto, y exornado el ameno paraje en que dicho mercado se establece, lucirán durante las noches brillantes y variadas

ILUMINACIONES DE GAS
asistiendo, para mayor animación de la concurrencia, las

BANDAS DE MÚSICA.
En la noche del día 7, víspera de la feria, se efectuará por iniciativa del Ateneo de esta capital, en los estensos y elegantes salones del Circulo de la Amistad, un solemne

CERTÁMEN CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO
con que esta culta Sociedad habrá de celebrar el segundo aniversario de su inauguración, cuyo importante festival se llevará á cabo con arreglo al programa publicado al efecto.

FUEGOS ARTIFICIALES
Se verificarán dos funciones de esta clase en las noches del tercero y cuarto día de feria, dirigidas por un hábil pirotécnico de esta población.

En la tarde del primer día tendrá lugar una gran corrida de

NOVILLOS DE MUERTE
procedentes de una acreditada ganadería, cuya lidia estará á cargo de renombrados diestros.

Tales son, entre otros, los atractivos que se disponen para los días en que ha de celebrarse este mercado, durante los cuales se observarán las prevenciones siguientes:

1.ª El trayecto comprendido desde la calle de Agustín Moreno hasta la ermita de Ntra. Señora de la Fuensanta, queda cerrado al paso de carruajes y caballerías, y los que se dirijan al expresado Santuario deberán hacerlo por el camino que conduce desde el paente contiguo al Matadero á la huerta de la Concepción.

2.ª Los coches y caballerías solo podrán penetrar por el camino y puerta nombrada de los Mártires, ó por el que existe entre las de Alfonso XII y Baeza: unos y otros ocuparán en el real de la feria los sitios que se les designen por los dependientes de la autoridad, á fin de evi-

tar accidentes desagradables y molestias á las personas que concurrir al mercado.

3.ª Queda prohibido atar las caballerías al arbolado que existe dentro del real y sus inmediaciones.

4.ª Los feriantes conservarán los objetos de su industria dentro de los límites que se les haya señalado, para evitar los obstáculos que en otro caso habrían de ofrecerse el libre tránsito de la concurrencia, y los dueños de los establecimientos de bebidas cuidarán muy eficazmente de que en ellos no se altere el orden por causa ni pretexto alguno, siendo responsables de los excesos que se cometan, si no pudiendo impedirlos dejaran de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

5.ª Los dependientes municipales quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones, dando cuenta á la Comisión permanente establecida en el real de la feria, ó á las autoridades á que en otro caso correspondan, de cualquier infracción ó desórden que notaren, para imponer á sus autores la penalidad que proceda.

Córdoba 31 de Agosto de 1888.—El Alcalde Presidente, Juan Rodríguez Sánchez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Suarez Varela, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la escribanía del infrascrito se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de los señores don Carlos Carbonell y Morand, don Miguel Muñoz Gasán y don Manuel Garcia Bartolomé como Síndicos de la quiebra de don Trifón Maria Azpitarte, banquero que fué en esta plaza, contra don Eugenio y don Ernesto Romá y Figueras, sobre pago de doscientas noventa mil pesetas y costas. En dichos autos he mandado anunciar por segunda vez en venta, en pública subasta, una mina, que después se describirá, con todos sus edificios, maquinarias y artefactos embargados en el procedimiento y justipreciados por los Ingenieros señores don Angel Izardi y Vasconi y don José Carbonell y Morand, en la forma siguiente:

EDIFICIOS
Una casa dirección, con dos pisos y ciento noventa y seis metros cuadrados de superficie pesetas 12.000
Una casa-máquina para el pozo San Francisco, con sesenta y un metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados 3.000
Una chimenea de ladrillo para la mina 1.000
Un depósito de aguas para id. 100
Una casa para guarda, con veinte metros superficiales 500

Otra id. para mulero, con cincuenta y cuatro metros treinta centímetros 1.000

Taller del exterior, con ciento veinte metros superficiales y chimenea 4.700

Otra id. de un piso para las oficinas de intervención, con cincuenta y dos metros treinta y un centímetros de superficie 2.500

Corral anejo á la misma 250
Una casa para capataz, con cuarenta metros cuarenta y dos centímetros de superficie 1.000

Casa-almacén y talleres, con ciento diez y seis metros y diez y seis centímetros, depósito de agua y atarjea de construcción 5.400

Otra casa para guarda, con cuarenta y ocho metros diez centímetros superficiales 900

Una casa-máquina para el pozo maestro, con cobertizo para la caldera y chimenea de hierro, con ciento treinta y seis metros sesenta y un centímetros superficiales 4.300

Otra casa-máquina, en el pozo Candelaria, con depósito de agua y noventa y tres metros de superficie 300

Otra casa-máquina para el arrastre del desmonte, con depósito de agua 800
Otra casa-cuadra y pajar, con ciento quince metros cuadrados de superficie 600

Una cochera, con diez y ocho metros de superficie 250

Una casa-fragua del desmonte, con cincuenta metros cuadrados de superficie con departamento para el capataz 450

Una nave de edificio en el desmonte para habitación de obreros y cuadra, con ciento sesenta y tres metros cuadrados de superficie 1.300

Depósito de agua circular para el pozo maestro 750
Tapia para el mismo 100
Dos muros de sostenimiento en el pozo San Francisco 150

Las presas para detener las aguas de los arroyos de la noria y despeñadero 1.300

Una casa-fábrica de briquetas, con ciento sesenta metros superficiales, muebles, cargadero y cribas, situado en la estación de Espiel 15.000

OBJETOS DE ALMACEN

Una máquina horizontal de extracción, con cilindro, fuerza de diez caballos y caldera de veinte idem, situada en la casa-máquina del pozo San Francisco 3.000

Una rueda de engrane, tambor y eje (castillejo en mal estado,) cable de alambre de acero de doscientos cincuenta metros, tornillo, dos cribas para agua y escombros 1.170

Una máquina horizontal de un cilindro, de cuatro caballos de fuerza, con eje y polea de trasmisión y caldera correspondiente, situada en el taller de maquinaria 1.500

Una máquina de taladrar, sita en el mismo. 400

Otra idem de tornear hierro y bronce 600

Por una rueda de engrane, tambor y eje 800

Un cable de alambres de acero, de doscientos cincuenta metros 300
Un castillejo y poleas, en dicho pozo, zorrilla para la descarga y cuatro cubas de extracción para agua y escombros 2470

Una máquina locomovil, situada en el pozo Candelaria (en mal estado,) rueda de engrane, tambor y eje, castillejo y zorrilla 1.970

Otra máquina horizontal (desarmada y en mal estado) rueda de engrane, tambor y eje. 1.800

Una máquina horizontal para el arrastre del desmonte, con fuerza de doce caballos y caldera vertical para la misma. 4.500

Una rueda de engrane, tambor y eje, cable de acero, de doscientos cincuenta metros. 1.050

Una máquina locomotora, con caldera vertical, fuerza de ocho caballos, cojinetes y tubería de repuesto, máquina para ajustar tubos, erie ó gato para la misma. 6.700

Otra locomotora con caldera vertical y seis caballos de fuerza. 4.000

Una bomba. 300

Seis wagonetas deterioradas. 450
Dos idem de hierro. 200

Varios objetos de acero, nuevos. 315
Quinientos kilogramos de acero viejo. 125

Varias herramientas de herrería, nuevas y en uso. 350

Varios paquetes de tornillos, clavos, puntas, etc. 500

Varios bronce y cojinetes. 1.500
Idem tubos de cobre y plomo. 300

Atalajes de cuadra y varios objetos de hojalata. 250

Hierro dulce, nuevo y fundido, viejo, utilizable. 1.200

Varias herramientas de minas, candiles, palas, lámparas de seguridad etc. 1.500

Material de ladrillos, cal, etc. 1.000

Varios tornos de minas y sus accesorios. 500

Varias herramientas de carpintero, algunas sin estrenar. 200

Setecientos veinte y ocho carriles colocados en el tranvía, con diez mil trescientos setenta metros de longitud y trescientas cincuenta y dos toneladas y media de peso, á cien pesetas la tonelada. 35.258

Dos placas giratorias. 1.000
Once wagones de hierro y madera, de tonelada y media de cabida. 2.100

Cinuenta ruedas de wagones inservibles. 500

Un coche para viajeros. 500
Dos básculas para pesar. 500

Una máquina locomóvil, situada en la estación de Espiel, en la fábrica de bri-

quetas, con fuerza de diez caballos y caldera vertical generadora de vapor, prensa, calentador, molino para brea, cadena de cañiles y demás artefactos para la fabricación de las briquetas. 20.000

TERRENOS EXPROPIADOS
La haza denominada Jaraba. 350
Idem de la Cruz. 1.000
Idem de Don Juan Tirado. 500
Idem para el desmonte. 250
Idem de la noria. 2.500
Terrenos para la vía desde la mina á la estación de Espiel. 375
Idem en dicha estación para la fábrica de briquetas y muelle. 1.000
Idem para la desviación del arroyo del Despeñadero. 750

MOBILIARIO
Un bufete papelerero, dos sillones, mesa, perchera para papeles, prensa, sofá, balance de dos tazas, cuatro banquetes, cinco camas, seis colchones, varias sillas y mesa de comedor, todo en mal estado. 400

MINA

Y por último, la mina de que queda hecha referencia y en la que se encuentran los edificios, maquinarias y demás que antes se expresa, es de hulla ó carbón de piedra, denominada *La Luz*, situada en el término municipal de la villa de Espiel, demarcada con cuatro pertenencias que ocupan una superficie de quinientos tres mil noventa y un metros con diez y ocho centímetros cuadrados; lindando por el Este, con la mina llamada *San Antonio*, y por el Sur, Poniente y Norte, con la nombrada *Confianza*, perteneciente á la *Sociedad Fusión*. En la declaración de aprecio que han prestado los indicados peritos se manifiesta que dadas las condiciones en que hoy se encuentra la deslindada mina *La Luz*, se pueden extraer de ella dos mil toneladas de carbón mensuales, calculando prudencialmente el término de su explotación en treinta años. Por estas consideraciones y otras varias que se consignan en la referida declaración la han fijado de valor intrínseco á dicha mina la cantidad de 302.677

Total. 481.360

Para el remate de la mina y efectos expresados, he señalado la hora de nueve á diez de la mañana del día treinta de Septiembre próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Romero número diez, bajo las siguientes advertencias:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta, el importe en que han sido justipreciados los bienes con rebaja del veinticinco por ciento.

Segunda. No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio en que se enajenan la repetida mina y demás efectos señalados.

Tercera. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado

— 620 —

ples variedades admirareis el verde y el pajizo.

En jarrones de porcelana, en tiestos y cestones de maravillosa forma, florecen los jacintos azules, las blancas diamelas, el rododendro de los Alpes, las cácteas de vívidos colores.

Y en tazas de esquisito mármol nadan infinidad de peces de variados tintes, cuya dorada escama brilla al rayo del sol que penetra á través del diáfano elemento en que viven y se agitan.

Y sobre los citisos, y sobre los aromos embalsamados, los pavos reales despliegan con orgullo al viento su vestidura de plumajes y riquísima pedería.

De las pajareras rodeadas, revestidas de follaje, elevase un concierto embriagador, un himno de gozo y alegría.

Dirigios, si os place, por este otro lado. ¿Qué veis?—Una gran verja de hierro adornada de geroglíficas labores que me encierra el paso.—Es un laberinto. Entrad. No os impedirán el paso ni Minotauros ni Quimeras, pero si hallareis;

— 621 —

inmediato al dintel de estrañas enramadas, una especie de jardinero-guardian, con su compañera sentada á su lado en un banquillo desenredando una enmarañada madeja; guardian y compañera de pies á cabeza rellenos de paja, ó sostenidos por medio de ingenioso mecanismo, si mejor lo quereis, pero tan perfectamente imitando al natural al saludaros con su gorra de punto, que no vacilareis en dirigirles la palabra, en demanda de algun hilo de Ariadna que os guie en aquel intrincado Dédalo.

Ligeros puentecillos con remates bronceados, os suspenderán sobre pequeñas cascadas artificiales, cuyas aguas desplomándose juguetonas sobre lechos de aljofares y conchas, se deslizan con mormurador estruendo por las cacerías y canales, yendo á refrigerar los innumerables plantíos.

En el centro de las glorietas ceñidas de festones de campánulas y guirnalda de trepadora enredadera, vistosos surtidores se elevan sobre los penachos de

— 624 —

madrigueras de la menuda caza; porque el ciervo espantadizo, el venado de delicioso bocado, las corzas de voladoras patas haciendo rugir, retremblar el ramaje con sus saltos, huidas y evoluciones, pondránse al alcance de tu homicida arma, ó serán acosados hasta en sus mas ocultos atrincheramientos por tus perros incansables.

¿Prefieres buscar las víctimas de tu crueldad, en mitad de ese elemento invisible é impalpable que eternamente, ora mudo, ora resonante te rodea, y en tí vive, y fuera de él no alienta? ¡Y bien! Pasemos á ese inmediato parque. Alza tu brazo cazador; endereza la boca de tu carabina hácia esas bandadas de incautas avecillas que surcan el espacio. Los mirlos, el torde de manchadas plumas, la cogujada, la chocha delicada, caerán heridas á la explosión del instrumento verdugo que te divierte y te recrea.

Por el lado E. vereis estenderse lo que propiamente puede designarse—la huerta. Aquí fructifigan desde la vid

TERCERA PARTE.

CAPITULO XXVI.

LA QUINTA DE LOS ANGELES.—FLORES Y POESIA.

Nada mas delicioso y magnífico que la quinta de los Angeles, cuya descripción sirve de asunto á este capítulo!

Situada á la derecha de Málaga, siguiendo la ondulante línea de esas dulces olas, que, escapadas del Atlántico, vienen á murmurar entre las floridas

do ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Cuarta. Todos los muebles, maquinarias, artefactos, enseres y demás efectos que han de venderse á la vez que la mina *La Luz*, se encontrarán depositados en ésta, donde podrán ser examinados por las personas que deseen interesarse en su adquisición.

Y quinta. Los títulos de propiedad de la mina *La Luz* estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse cuantas personas se propongan tomar parte en la subasta; previniéndose que habrán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir otros documentos ni se les admitirá reclamación alguna sobre los mismos.

Dado en Córdoba á diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho. —Francisco Suárez Varela.—El actuario, Licenciado Rafael Pellitero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El *Diario Oficial de Avisos* publica una circular de la delegación de Hacienda de Madrid, que interesa conocer á los contribuyentes, no solo de esta provincia, sino de las demás.

Se trata de la anticipación de cuotas de las contribuciones territorial é industrial, á que se refiere la ley de 12 de mayo y real órdén de 21 de junio último. En esa circular se consigna lo siguiente:

“Los señores contribuyentes pueden solicitar la anticipación de cuotas, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, ya de territorial, ya de industrial, desde el día 15 al 30 del mes actual.

La bonificación que se les concede es el importe del premio de cobranza asignado al recaudador, ó sea en esta capital, sesenta céntimos por cada cien pesetas.

Las solicitudes de los contribuyentes que pretenden anticipar la cuota trimestral, se presentarán y dirigirán al administrador de contribuciones de la provincia ó á los administradores subalternos de Hacienda de los partidos, según la zona recaudatoria en que se halla devengado el tributo, en papel del sello 12 ó sea de 75 céntimos de peseta, é ir acompañadas, ó exhibirse, la cédula personal del firmante que podrá serlo el contribuyente interesado, ó la persona que figure como apoderado suyo, á los efectos del pago de contribución, en los repartos ó matrículas.

En las solicitudes debe espresarse con claridad el nombre del contribuyente interesado en el pago, el distrito municipal á que corresponda, el número del repartimiento ó matrícula ó el del recibo del primer trimestre y el importe de la cuota trimestral, que se trata de anticipar. Careciendo de alguno de estos requisitos prevenidos en la real órdén de 21 de junio último, no serán admisibles.

El pago de la anticipación habrá de verificarse en la depositaria pagaduría de la delegación, ó en las administraciones subalternas de Hacienda, desde el 1.º al 15 de octubre próximo. Si notificado oportunamente el contribuyente, no realizase el pago en los quince primeros días de octubre, satisfará, al efectuarlo, el 5 por

100 del recargo sobre el total importe del recibo. Y si en el periodo de recaudación voluntaria tampoco se pagase la cuota, queda obligado el contribuyente á satisfacer otro 5 por 100 de primer grado de apremio que al agente efectivo corresponde.

Si por dilaciones, no imputables al contribuyente interesado, no pudiese éste realizar el pago en la primera quincena de octubre próximo, quedará exento del pago de premio de cobranza, pero su importe será de cargo de la administración respectiva.

Al satisfacer la anticipación de la cuota trimestral, el contribuyente deberá exhibir el recibo ó recibos del trimestre anterior.”

—Es muy probable que tampoco en el consejo de ministros del miércoles se trate de la provisión de las vacantes de tenientes generales.

Una de ellas parece indudable que se conferirá al general Ibañez, siendo esto lo único probable que puede decirse sobre el asunto.

—S. M. la reina regente ha firmado entre otros los siguientes decretos:

Sobre pesca en las principales corrientes y depósitos de agua dulce. Nombrando una comisión directiva, que la compondrán tres ingenieros de montes, para fomentar las repoblaciones víticolas.

—El marqués de la Vega de Armijo llegará á Madrid el martes por la noche.

El miércoles por la tarde habrá Consejo de ministros para seguir tratando del asunto de los cruceros.

—Algunos diarios de provincias sostienen que la anticipación de contribución lleva consigo el beneficio para el contribuyente del seis por ciento.

En esa afirmación hay evidente error legal. El premio de cobranza que se abona al contribuyente es solo el que el Estado satisface al recaudador, según la zona recaudatoria.

—Podemos negar resueltamente, y para ello autorizados, que S. M. la reina haya pensado hacer ningún viaje al extranjero, como con absoluto error se ha dicho estos días.

—Llegó ayer á Madrid la comisión nombrada en Cádiz para reclamar contra la adjudicación de los cruceros.

Los comisionados, entre los que vienen los presidentes del Ayuntamiento y la Diputación, se dirigieron desde la estación al hotel de Paris, en tanto que el obispo, acompañado del Sr. Ducazcal, decía misa en la capilla de Jesús.

Con objeto de conferenciar con el presidente del gobierno, la comisión acordó pedirle hora, habiendo señalado el señor Sagasta la de las tres de la tarde de hoy.

A la comisión se agregarán algunas personas importantes y los exdiputados señores Muchadas y Alba Salcedo, el diputado á Cortes Sr. Ducazcal y el diputado provincial Sr. Lengó.

Los comisionados se proponen visitar á todos los ministros, y hoy empezarán su tarea conferenciando con los señores Sagasta, Moret y Rodríguez Arias.

De las impresiones que se deducen de sus palabras resulta que además de considerarse con mejor derecho á la concesión, estiman que es urgente que el gobierno atienda á aliviar la situación decadente en que está Cádiz, hasta el punto que los presidentes é individuos de las corporaciones populares parecen resueltos, caso de que se

desatiendan sus ruegos, á dimitir sus cargos.

Hoy llegarán nuevas comisiones de Cádiz, Puerto Real, Puerto de Santa María y Bilbao.

Según aseguran todos los individuos de las comisiones, la opinión está agitadísima en Cádiz.

El jueves regresarán á su provincia.

—Mañana por la noche, en el tren-correo de Galicia, llegará á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, y pasado mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Es casi seguro que este Consejo se dedicará solamente á resolver la cuestión de los cruceros. Los demás asuntos pendientes, ó sean los ascensos militares, la reorganización de los servicios para introducir seis millones de economías en el presupuesto de gastos vigente, la reorganización del Consejo de Estado y el nombramiento del nuevo tribunal contencioso, la dimisión del señor Montero Ríos y otros asuntos de carácter político, entre ellos la inteligencia con el general López Domínguez: todo esto será resuelto ó tratado en Consejos posteriores, que se verificarán antes de la salida del Sr. Sagasta para la capital de Guipúzcoa.

Así parece lo ha dicho el señor Sagasta, quien recomendó anteayer á todos los ministros que llevaran ultimado al Consejo que se ha de celebrar el día 7 todo lo referente á economías, ya sean para el presupuesto actual, ya para trazar las líneas generales del próximo.

Con tal motivo, el presidente del Consejo tendrá que retrasar su viaje á San Sebastián por unos días, tal vez hasta el 9 ó el 10.

—Dicen de Barcelona que una partida de malhechores ha secuestrado cerca de Genovés (distrito de Granollers), al acudado propietario Sr. Cuch. Con el señor Cuch iba un criado.

El secuestro logró escaparse, y los bandidos desaparecieron, no sin antes dejar en libertad al criado.

—Dice *La Epoca*: “Un día los periódicos ministeriales, al siguiente los republicanos, otro despues los de la izquierda y siempre los reformistas, vienen atacando fiera y sañudamente al partido conservador. Es una conformidad que revela cuanto los preocupa la idea de que se halle próximo al poder.”

—Un periódico de Málaga se hace eco de un grave rumor que ha circulado estos días en aquella capital sobre una irregularidad de importancia descubierta en las oficinas de la delegación de Hacienda de la provincia.

A lo que parece, se trata de una falsificación de documentos del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas, por los que se ha pagado en Madrid una respetable suma.

—Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de suprimir las ordenaciones de pagos de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, sustituyéndolas con una sección de cuatro ó seis empleados que se instalará en la dirección del Tesoro.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Han llegado á esta corte los comisionados de Cádiz, y hoy celebrarán varias

conferencias con los ministros, al objeto de exponerles las razones que militan en favor de la factoría para que se la adjudique la construcción de los cruceros, y en último caso que se la encarguen algunos de ellos, como medio de aliviar la situación decadente en que se halla aquella capital, donde con motivo á este particular se nota bastante agitación, como que es cuestión de vida ó muerte para ella.

El Consejo de ministros se reunirá mañana, con asistencia del de Estado, para abordar de lleno esta cuestión, y esto hace que se desee con ansia conocer el resultado de la reunión. Dícese que en ella tendrá algún defensor que demuestre ser mas aceptable la proposición de la Factoría gaditana, pero que la mayoría está por que se apruebe el dictámen del Consejo de la Marina y del Centro técnico de la Armada, y en tal caso ¡pobre Cádiz! pero todavía es de esperar se acuerde algo que armonice y tienda á favorecerla en lo posible.

En las provincias vascas continúa la agitación electoral entre los elementos tradicionalistas, debido á que se disputan el triunfo con calor los que siguen incondicionalmente á D. Carlos contra los candidatos que propone el señor Nocedal: es decir, que son luchas de familia, en las que las pasiones se exacerban hasta el extremo.

Dícese que se ha autorizado al jefe de nuestra escuadra, anclada en el puerto de Tolón, para que responda dignamente á las muestras de afecto y á los agasajos hechos en su honor por parte de la marina del país vecino, y al efecto se habla de que el domingo próximo celebrará una fiesta, á la que serán invitados, además de los marinos, las autoridades todas y un gran número de particulares.

La comisión de la prensa encargada de ejercer la acción popular ante la Audiencia en la causa por el crimen de la calle de Fuencarral presentada la fianza exigida, la cual será facilitada por el señor marqués de Santa Marta, que al efecto parece ha dado ya orden á su apoderado.

Mañana le será admitida la dimisión de presidente del Tribunal Supremo al señor Montero Ríos, pero el decreto no se publicará probablemente hasta un día ó dos antes de que se verifique la apertura de tribunales, que será el 15.

De hoy á mañana saldrá el señor Pi y Margall para Zaragoza, y despues para Barcelona, siendo probable que el regreso lo verifique por Valencia, atendiendo á la petición de algunos amigos que desean saludarle en la ciudad del Cid.

También se dice hará una excursión á París y Bruselas, dando á entender algunos que tiene el proyecto de avistarse con el señor don Manuel Ruiz Zorrilla; pero esto último debe ponerse en duda, pues las relaciones políticas de ambos personajes son poco cordiales.

Desmientese que por parte de Alemania se hayan hecho proposiciones de alianza á nuestro gobierno, pues conoce demasiado su decisión de mantenerse en la más estricta neutralidad, que es lo que conviene á nuestro país, y no seguir una vida de aventuras.

Ha circulado el rumor de que el general Boulanger se hallaba en esta corte de incógnito, pero en los centros oficiales se ha negado esto rotundamente.

El Corresponsal.

—Juicio oral.—En la Audiencia de lo criminal, y ante la sección segunda, se verá hoy la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por lesiones, contra Vicente Lopez Sobrino, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores don Angel Maria Castañeira y don Luis Espinosa.

—Elecciones.—Pasado mañana se constituirán las comisiones inspectoras del censo electoral de los distritos que deben elegir Diputados provinciales, bajo la presidencia de los señores jueces de primera instancia respectivos, en las casas consistoriales de las cabezas de dichos distritos, y recibirán los pliegos que se presentan para el nombramiento de interventores. Los electores que quieran hacer uso de este derecho deberán remitir las actas notariales antes de las doce del día. El domingo próximo comenzará á las ocho de la mañana, y terminará á las cuatro de la tarde, la votación para elección de diputados, constituyéndose en cada uno de los locales designados al efecto, la mesa electoral bajo la presidencia de la autoridad municipal que corresponda, y á las cuatro empezará el recuento de los votos anotados. Cada elector votará, en candidatura impresa ó manuscrita, á tres de los cuatro diputados que se han de nombrar.

—El vigía.—Mañana la luna dice —que algo se aleja el calor.—El presente fué pretérito; —pues ya el tiempo refrescó.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central, 1972 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 543'37.—Pretorio, 264'88.—San Sebastian, 333'50.—Victoria, 350'12.—Matadero, 706'64.—De las 4171 pesetas y 11 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1861'13.—A la provincia y Municipio 1861'41.—Adicionadas 448'87.

—Reunión.—En la que dijimos celebró el sábado el hermoso Tribunal de Damas del próximo Certámen del Ateneo, en casa de su digna presidenta señora doña Ana Selino de Moral, fueron elegidas secretarias las elegantes señoritas doña Inés de León Primo de Rivera y doña Margarita Valdelomar y Fábregues. Como habían asistido los individuos de la Junta Directiva del Ateneo y algunas otras familias amigas de los señores de Moral, se improvisó un concierto y despues un baile de confianza. El cortés señor Presidente de la Audiencia de lo criminal y su distinguida señora esposa, obsequiaron á los concurrentes con fiambres, pastas y licores, haciendo los honores de la casa con la más esquisita finura.

—El río.—El Guadalquivir ha tenido un aumento consistente en metro y medio sobre su caudal ordinario, á consecuencia de las tormentas.

—Trampa.—No hace cuatro días que se reparó un agujero abierto en el piso de la calle de Lineros, y ya ha aparecido otro en uno de los tragantes de la cloaca de la calle de Candelaria, ofreciendo constante peligro á los transeuntes. Esperamos que el guardia municipal lo denunciara á la Alcaldía, para que se disponga la inmediata reparación de aquel desperfecto, antes de que ocurra algún sensible suceso.

—La verdad en su lugar.—Debidamente autorizados, podemos decir que

playas de Africa y Europa, besando al paso la punta occidental del Asia; dista como unas dos leguas del alegre y bullicioso puerto.

Desde el pié de las azules ondas, asciendo el terreno en suaves rampas, en graciosos escalonamientos, hasta una altura ó montecillo que permite descubrir, allá, alzando en lontananza sus negras cabezas sobre los ruseños paisajes de las tierras, las cumbres de los montes de Ronda, cerrando con su eslabonamiento de monstruosas caperuzas, por la espalda y en dirección del Poniente, la perspectiva de la quinta.

Presenta, pues, su frente al Oriente, hácia ese punto del cielo, donde cada amanecer de un nuevo día parece verificarse, reproducirse el sublime *fiat lux* de la creación.

Regio, suntuoso es el aspecto de esta residencia de recreo.

Inmensas alamedas corren y se estenden á lo largo de sus prolongados flancos; y ya os encontráis bajo la espesa bóveda de sus árboles seculares, ya os

improvisi surgen bajo vuestros piés, cruzándose en todas direcciones, chocando, convergiendo hácia el punto que ocupais; surgen millares de delgados chorros de límpida agua que salpican vuestro traje y vuestro rostro, de tal manera, que huis precipitados, cual si una legión de diablillos os picase á retaguardia, no sin estallar en vuestra huida en prolongadas y ruidosas carcajadas.

Al N. O. de la espaciosa quinta, interminables bosques de encinas gigantes, de altísimos arbustos, de inaccesibles matorrales, dilátanse tierra adentro llevando por nombre:—“El Soto de la Cazadora.”—¡Hola! ¡sús, apréstate, diestro é infatigable cazador!... ¡Cíñete el cinturón de cuero sobre la elegante levitilla! ¡échate la bruñida escopeta al hombro! ¡ordena á tus ágiles monteros que hieran estrepitosamente el aire con sus sonoras trompas de caza! ¡haz soltar tu soberbia jauría de podencos y sabuesos, de olfateadores lebreles, porque ahí, en esas esposuras, pululan las

las palmeras, rielan en el aire produciendo deslumbradores iris, y caen en artísticos pilones de riquísimos jaspes de Granada, maravillosamente dispuestos por la naturaleza en vetas azules, moradas, rojas, sobre fondos de un blanco de alabastro.

Venid.—Curiosos juegos de aguas escitan por esta parte vuestra atención. Acercáos. Allí, de aquella especie de risco tallado en anfiteatro, brota á lo alto como en volcánico humo, grueso raudal; sube refractando millares de prismáticas luces; se dobla en cristalina bóveda sobre vuestra cabeza sin que una despreñada gota venga á humedecer la flotante cabellera; resuélvese á poco en perpendiculares sargas de diamantes y de perlas, y rociando en su descenso la hilera semicircular de lozanos naranjos que cierran aquel espacio, alimenta en líquido torbellino estanques de colosales dimensiones.

Sucedo acaso, que un jardinerillo travieso abre no sé qué conductos subterráneos é invisibles, y hé aquí que de

internais por sus anchas y rectas calles coronadas de plátanos de amplia copa, de perfumados tilos, de floridas acacias, de frondosos limoneros.—El plateado de los simétricos pobos contrasta con el verdor sombrío de los cipreses, de los erguidos álamos reales.

Y boquecillos de rosas, de lilas y celindas cruzan y serpentean acá y acullá, tremolando á vuestro paso sus delicadas plumas, sus corimbos aterciopelados; y acarician vuestras sienas, y aromatan vuestro olfato, y sobre vuestra cabeza arrojan una lluvia de menudas florecillas, de frescos pétalos que vuelan y caen, alfombrando la fina arena de los senderos al imprimir en ella vuestra ligera planta.

Seguidme. Aquí un estenso parterre ó jardín inglés, ostenta en sus cuadros primorosamente delineados el soberbio tulipán, el renúnculo, las anémonas, las magnolias del Oriente, las dalias de Méjico, la camelia de la China, el clavel meridional de deleitoso aroma, entre cuyas múlti-

la Diputación provincial de Córdoba no se ha dirigido al ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, rogándole que interponga su influencia en favor de la factoría naval de Cádiz, con motivo del concurso para adjudicar la construcción de los cruceros, ni tampoco se ha dirigido por telegrama ni por comunicación alguna al gobierno en dicho sentido, apesar de haberlo solicitado así de dicha corporación el señor Presidente de la Diputación provincial de Cádiz en atento telegrama al presidente de nuestra corporación, quien en vista de la importancia que el asunto entraña, y por tratarse también de los intereses, no solo de una región, sino nacionales, no ha decidido cosa alguna, dejando el asunto á la Comisión permanente, que tratará de él en su primera reunión.

Premio.—Ayer se decía que la composición poética que ha obtenido el premio de S. M. la Reina Regente en el Certámen del viernes, es la que tiene por lema "¡¡¡Dios!!!"

Audiencia.—Mañana se verá en juicio oral y público, ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de la derecha de esta capital, contra Micaela Martínez García, por estafa. De la defensa está encargado el señor don Pedro Cristino Menacho y de la representación el procurador señor Luna.

Que consiga su objeto.—Propónese el señor Canalejas concertar con las empresas una importante modificación en las tarifas de ferrocarriles, como hemos pedido con insistencia, mejora que si la lleva á cabo, como es de esperar, favorecerá grandemente los intereses de los productores y del comercio en general, pues librará del estancamiento en que se encuentran muchos frutos, con la rebaja de los precios de arrastre.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el señor don Enrique Piñal, hermano de nuestro ilustrado amigo don Federico, director de *El Porvenir*. Enviamos á dicho señor y demás individuos de su apreciable familia nuestro sentido pésame, y pedimos á Dios les conceda la resignación necesaria.

Subasta.—En el juzgado municipal de Belalcázar se subasta el 15 la casa número 52 calle Corredera de aquella villa, tasada en 112 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1652.—Promoción de Richelieu al cardenato.—1791.—Nace Meyerbeer.—1882.—Congreso internacional de Higiene en Ginebra.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal, en su sesión de anteanoche. Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del expediente relativo al nombramiento de dos vocales interventores del censo electoral en reemplazo de los que deben cesar en virtud de lo dispuesto en la ley, quedando designados para sustituirlos los señores don Bernardo Cáceres y don Antonio Castañón. Aprobar definitivamente la recepción de las cortinas adquiridas para las tiendas de las ferias, y que se abonon al rematante de este servicio, señor don Miguel Coca, las pesetas 2.610'05, con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones económicas. Que se remita á la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial el expediente incoado en virtud de la instancia presentada por el mozo del último reemplazo Antonio García Moreno, exponiendo la excepción física adquirida después de haber sido declarado soldado. Sancionar lo decretado por la Alcaldía, disponiendo las inmediatas obras para la colocación de una cubeta urinaria en el segundo ángulo de la calle de Siete Rincónes; la reparación de los depósitos instalados en la calle de García Lovera; y los situados en la calle Torre de San Andrés Arco bajo en la plaza Mayor, extendiéndose estas obras al segundo trágante de la calle de San Fernando y al de la calleja de Heredia. Dar de baja en el padrón vecinal á Rafael Muñoz Fernandez, por trasladar su residencia á la villa de Obejo. Conceder un socorro de 50 pesetas á Francisco Martínez para que pueda servirle de ayuda á los gastos que le originan los baños de Archeda, dispuestos por prescripción facultativa. Aprobar la distribución de fondos del presupuesto actual y mes corriente, propuesta por la Alcaldía. Que se oficie al señor Gobernador civil, rogándole que á su vez lo haga al Gobierno, en réplica de que se obligue á la empresa de los ferrocarriles de la línea de Almorchón, instale la estación de Cercadilla en decorosas condiciones, en vista de la multitud de quejas que diariamente se reciben, y por último, á propuesta del señor Viguera, se nombró una comisión, compuesta de los señores Rodríguez San-

chez, Arroyo y Cuadro, para que en nombre de la corporación den el más sentido pésame al concejal señor Conde de Cárdenas por la reciente desgracia de familia que ha sufrido.

Boletín de Sanidad.—Hemos recibido el correspondiente al mes de Julio próximo pasado, publicado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que se ocupa de Memorias y estudios de higiene pública, de Legislación Sanitaria y de Estadística, con la demografía de provincias, publicando respecto á la nuestra los siguientes datos: en el Hospital de Crónicos de la capital, á cargo de la Diputación provincial, había en fin de Junio 114 enfermos; ingresaron en Julio 34; fallecieron 6; fueron alta 35, quedando existentes 107: han afectado el carácter de crónicas las enfermedades de los órganos respiratorios y circulatorios. De los partes remitidos por los señores Subdelegados de Medicina, aparece que en la capital dominaron las fiebres intermitentes y remitentes, anginas catarrales, cólicos biliosos y enterocolitis, algunos casos de pulmonía grave, de fiebre tifoidea y de difteria. En Baena, los estados catarrales agudos y crónicos de las vías respiratorias é intestinales, los estados febriles eruptivos, sarampión y escarlatina, algunos casos de angina diftérica, la coqueluche en forma epidémica y las fiebres intermitentes. En Bujalance, las enfermedades propias de la estación, como inflamaciones gástricas é intestinales, fiebres palúdicas en su mayoría, é intermitentes, habiéndose registrado algunos casos de fiebre tifoidea en los niños de corta edad, y algunos casos de difteria. En Hinojosa del Duque, las perturbaciones mas ó menos intensas del tubo digestivo, cólicos, diarreas serosas, mucosas, biliosas y disenteria; fiebres gástricas en menor número que el mes anterior, catarros bronquiales, pulmonías, fiebres intermitentes, reumatismos musculares y fibrinosos y algunas neuralgias; y por último, en Rute, continuaron los afectos catarrales, especialmente de las vías digestivas, de cierta gravedad en los niños, y las fiebres intermitentes, sobre todo á las márgenes de los rios próximos.

Guardia municipal.—Movimiento que han tenido últimamente los individuos de este cuerpo: Detención de cinco jóvenes que en la huerta de Valladares hurtaron cierta cantidad de membrillos. Denuncia de dos mugeres que en la calle de la Plata tuvieron gran bronca por dos pesetas. Otra camorra de menor cuantía en la calle de San Eloy. Otra en la calle del Tinte, en donde salió mal librada la autoridad de un guardia y otra en la calle del Cardenal Gonzalez promovida por un individuo que pistola en mano, intentaba acometer á un ciudadano pacífico.

Disposición.—Por Fomento se ha dictado una, en la que dispone que todos los expedientes se despachen por riguroso orden de antigüedad; y cuando por razones de servicio haya que anteponer alguno, los directores y jefes de Negociados deberán suscribir una nota exponiendo los motivos de la antelación. Ahora solo falta que se cumpla.

Apertura.—La superiora de las Madres Escolapias del Colegio de Santa Victoria de esta ciudad, de acuerdo con los señores Patronos del mismo, ha dispuesto que el día 15 del mes actual den principio las clases para la enseñanza de las asignaturas señaladas en los prospectos que se han circulado. Las niñas internas deberán hallarse en el Colegio, lo mas tarde, el día 14 por la noche. La notoria competencia de las Madres que hoy se hallan al frente del Colegio referido, justificada en distintas capitales, es una garantía, no solo para las educandas, si que también para los padres de familia que confían los altos deberes de la enseñanza á las Madres Escolapias, cuya ilustración es universalmente reconocida.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Agosto último en la casa de Socorro del distrito de la izquierda. Curados 34 hombres, 40 mugeres, 48 niños y 33 niñas. Aliviados 31, 24, 36 y 29. Muertos 2 niños y 1 niña. Pasados al hospital 5 hombres y 3 mugeres. Total de asistidos 286.

Cartilla vinícola.—Nuestro amigo y paisano el señor don Diego Pequeño, Catedrático y ex-Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, ha dado á la prensa la que escribió para el concurso abierto por el Ministerio de Fomento, y que obtuvo en él el primer premio. En ella encontrarán los vinitores cuanto de algún modo puede ser útil al mejoramiento de los vinos, pues es una obra eminentemente práctica, y que demuestra los grandes conocimientos de su autor en la materia.

Arqueo.—En el último hecho en la caja especial de primera enseñanza, resultó la existencia de 35.468 pesetas y 40 céntimos.

Concurso.—El de traslación y entrada libre para proveer las escuelas y plazas de auxiliares vacantes en esta provincia, termina el sábado próximo.

Nuevo papel.—Los nuevos billetes de 50 pesetas del Banco de España, puestos recientemente en circulación, son los primeros que llevan la firma del actual Gobernador del Banco don Salvador de Albacete. Merecen elogios como trabajo artístico, por la perfección con que lo llevaron á cabo los entendidos grabadores del primer establecimiento de crédito del país. El busto que ostentan del insigne Goya está perfectamente hecho; y según díjimos ya, corresponden á una emisión de fecha 1.º de octubre de 1886.

Eclipse.—Ayer dejamos de recibir *La Unión Mercantil* de Málaga, *El Posibilista* de Sevilla y *La Dinastía* de Cádiz. Ignoramos la causa, y celebraremos que nuestros apreciables colegas locales nos ayuden á averiguarlo.

Bien venido.—Hoy en el tren correo regresará á esta capital nuestro amigo el señor don Rafael de Egulior y Hoces, con su distinguida esposa é hija, procedentes del balneario de Lanjarón.

Escritor.—Ha venido á esta capital el ilustrado periodista sevillano señor don Carlos Márquez, al que saludamos afectuosamente.

Diputado.—El que lo es á Cortes por Posadas señor don Juan Calvo de León, era ayer esperado en esta capital.

A los interesados.—Recordamos que hasta el 15 está abierta la matrícula en la Escuela provincial de Bellas Artes, y que se ha ampliado, como dijimos, la enseñanza de dibujo de la sección de señoritas.

Edicto.—Por uno del juzgado de Andujar se llama á Vicente Acosta y Manuel Molina Habas, tratantes y vecinos de Córdoba, contra los que se procede por haberse fugado el 25 de Agosto de la cárcel de aquella ciudad.

Tarifa.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, anuncia que desde el día 1.º del corriente quedó anulada la tarifa especial número 26 (P. V.) y en sustitución se pone en vigor la tarifa especial número 26 (P. V.) para el transporte de material móvil de ferro-carriles, ómnibus, coches de tranvías, rippers, diligencias, camiones, coches, carros tartanas y demás carruajes, por todas las líneas de la compañía.

Bien venidas.—Han regresado de Puerto Real las bellas señoritas doña María y doña Inés de León Primo de Rivera, con la apreciable familia de nuestro querido amigo el señor don Carlos Barcia.

Trabajos.—Continúan activamente en el Campo de Madre de Dios los de instalación de la feria del día 8.

Viaje.—Hace algunos días se halla en Córdoba, de regreso de la Habana, nuestro antiguo amigo señor don Juan Manuel Molina y Pulido. Permanecerá aquí una temporada en casa de su señora madre y en unión de su señora esposa é hijos.

Que se realice.—El gobierno trata de crear estaciones oliverasas, con objeto de mejorar la producción del aceite y poder competir con el extranjero. Es de esperar que en Córdoba se establecerá una de ellas.

Preceptos higiénicos.—En el actual mes de Septiembre los cambios son más violentos y frecuentes que en el anterior; dan lugar á irritaciones de forma catarral, en los ojos, en la garganta, etc.; á toses, erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valedudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado. Es preciso no descuidar el abrigo, y no cometer errores en el régimen, abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter, y aun á disenterias.

Pensamiento.—El que quiera deprimir á la mujer, lo primero que debe hacer es olvidarse de que ha tenido madre.

Sección minera.—Se han declarado caducadas las concesiones de las minas de carbón "El Tesoro," y "Los Millones," situadas en el término de Belmez.

Cantar.—Las alegrías del mundo—inspiran mis tristes cantos;—que las risas me dan pena—y las lágrimas descanso.

Nuevos datos.—En el número del domingo, nos ocupamos del incendio ocurrido en la finca del "Mugronal," término del Carpio, propiedad del Excelentísimo señor Duque de Alba. Aunque los detalles que en su día insertáramos

eran de origen oficial, debemos decir en honor á la verdad que los datos á que nos referimos, resultan exagerados, toda vez que los olivos incendiados no pasan de veinte y por tanto las pérdidas de 2.000 pesetas se suponen sin fundamento. El incendio no ha tenido la importancia que se ha dicho. Así se nos asegura por persona que nos merece crédito.

Rescate.—Han sido rescatadas por la guardia civil de Bujalance un mulo y una burra, ocupados á un individuo de malos antecedentes. Análoga suerte ha corrido en Montilla un mulo, también de dudosa procedencia.

Nombramiento.—Ha obtenido el de maestra interina de la primera escuela de Rute doña Araceli Porras.

Fondos municipales.—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Dos-Torres contiene por ingresos 46.260 pesetas y 52 céntimos, y por pagos 46.254 y 13. La de los de Fuente la Lancha 4.646 y 77 por el primer concepto y 3.719 y 43 por el segundo.

Crimen.—El viernes fué gravemente herido, segun dicen de Jaen, el sargento segundo comandante del puesto de la guardia civil de Huelma, por el criminal á quien perseguía, Antonio Garcia Justina.

Conservación de las carnes.—Si el azúcar se abarata con las mejoras efectuadas en los aparatos que la producen, el comercio de carnes tomará mucho vuelo, porque no solo el azúcar puede conservar las carnes por largo tiempo, sino que las conserva en condiciones alimenticias y sanitarias. La sal deteriora las propiedades alimenticias y sanitarias de las carnes; y una prueba clara es la existencia de sustancias nutritivas de gran importancia en la solución de la sal de la carne salada, tales como albúmina, potasa, ácido fosfórico; y en proporción del tiempo que la sal obra sobre las carnes y de la rapidéz con que penetra los tejidos animales, esta acción destructora es mayor. De consiguiente, cuando se saca la carne salada del agua en que se lava, queda en esta gran parte de su fuerza alimenticia, al par que su sabor se ha desmejorado. No sucede así empleando el azúcar, que forma una costra protectora de las sustancias nutritivas y del sabor. Para el cocinero la cubierta de azúcar tiene otra ventaja, y es la prontitud con que se quita, pues basta sumergir la carne en agua para que quede limpia y en disposición de preparar el plato que se quiera con ella.

Histórico.—Juan pidió á un amigo, para leerlo, un libro que había comprado titulado "La Mujer," y el amigo le ofreció enviárselo, pero exigiéndole otro que Juan tenía titulado "El Jumento."—Al día siguiente se presentó el criado de este diciéndole á Juan.—"De parte de mi amo que me dé usted á su mujer y ya vendrá el burro de mi señorito."

Villaharta.—Septiembre, 2.—"Ayer á las doce del día comenzó á cubrirse la atmósfera por negras nubes. De vez en cuando lejanos truenos nos anunciaban la proximidad de alguna tempestad, que no creímos llegara á presentarse de tal modo que causara, no solo el pánico de este vecindario, sino que además sembrara la ruina en esta comarca. Por espacio de quince minutos cayó sobre esta villa una granizada, que no hemos conocido otra igual. Las piedras, que eran del volumen de un huevo de perdiz, arrasaban cuanto encontraban al paso, produciendo los destrozos que son consiguientes, en fachadas, ventanas y cristales. El ruido era espantoso. Pero lo más grave, lo que tiene vivamente impresionado á este vecindario, es el cuadro desconsolador que presentan los campos de este término. La cosecha de los viñedos y olivos se ha perdido totalmente. Así es que los guardas que habia en los prédios han abandonado sus puestos por orden de los propietarios, en vista de que nada tienen que guardar. Unidas estas desgracias al escaso resultado que ha ofrecido la última cosecha de cereales, podrá usted comprender, señor Director, cuál será la situación que atravesamos. Hoy se ha cantado en esta iglesia parroquial un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por no haber ocurrido desgracias personales."—*Corresponsal.*

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lauman. Pues forman su esencia la destilación más perfecta de las flores de esejardin del Tropic de donde deriva el nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

COMUNICADO

Señor Director del DIABLO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro y querido amigo: En el número 11.760 correspondiente al día 24 de Agosto próximo pasado, sección de Gaceta de su ilustrado periódico, hay el siguiente suelto bajo el epígrafe.

Buen resultado.—"Tenemos entendido que en el acto de Conciliación celebrado entre los señores don Manuel Garcia Bartolomé, don Luis Perez Solis, y don Luis Espinosa y Osuna, se han transigido y arreglado todas las diferencias de apreciación surgidas con motivo de la disolución de la sociedad de caza "La Armenta." No esperábamos otra cosa de la competencia é ilustración de los señores Letrados Fleury, Quintana y Morón, elegidos como hombres buenos por los interesados."

Y como quiera que dice quedar terminadas todas las diferencias surgidas entre arrendador y arrendatarios de la sociedad de caza titulada "La Armenta," los que suscriben, socios que fueron de la sociedad, se ven obligados á manifestar que con citado arrendador don Manuel Garcia Bartolomé ni hemos estado ni estamos satisfechos con el proceder que dicho señor utilizó para rescindir el contrato que tenia hecho con citada sociedad.

Damos á V. mil gracias por la inserción de estas líneas y quedamos suyos afectísimos amigos Q. B. S. M.

Juan Ogazón.—P. Yuste.—Antonio Modelo.—Pedro Muñoz.—Miguel Coca.—Carlos Pagés.

Córdoba 3 de Septiembre de 1888.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en la huerta de Valladares, de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 31 de Agosto de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo Justiniano, obispo.—Mañana, San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de San Pedro, por doña Asunción Barbero, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, al toque de oraciones.

Primer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Maria, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 3 de Setiembre.

Consolidado interior, 73'70
Amortizable, 89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 105'20
Acciones del Banco, 418'00.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 3 (5 y 45 de la tarde.)

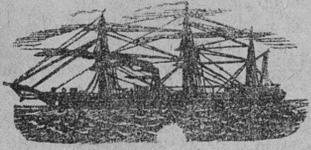
Recibido el 4, á las 8 y 30 de la mañana.

Las comisiones venidas de Andaluca conferencian en estos momentos con los señores ministros sobre la cuestión de los cruceros.

El domingo se celebrarán en Tolón grandes fiestas por los marinos españoles, en obsequio de los franceses.

Mañana se celebrará un importante consejo de ministros, con asistencia del señor marqués de la Vega de Armijo, en que se acordará en definitiva sobre la adjudicación de los cruceros.

IMP. DEL DIABLO DE CORDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Habana

Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Condal

Saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

España

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero.

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 30 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

P. de Satrustegui

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte—Servicio quincenal. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 26 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 28 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Línea de Fernando Póo.—Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre, el vapor correo

San Francisco

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deja engañar por ciertos tipos industriales, y que se fija muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía Fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADEVA OSCILANT**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

LA MERCED CASA DE BAÑOS

bajo la dirección de su propietario
Don Enrique Hernandez
Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES	BAÑO SUELTO.	POR ABONO DE 10 BAÑOS EN ADELANTE
Baño de vapor, con ropa	16 rs.	10 rs. baño
Baño natural, frío ó caliente, con idem	4 "	3 "
Baño de duchas de todas clases con id.	4 "	3 "
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase sin ropa	7 "	5 "
Baño de mar	8 "	7 "

Los demás baños compuestos medicinales a precios convencionales. Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante.

EL CANTABRICO EN CÓRDOBA.
Establecimiento de droguería y centro de específicos DE **ANTONIO GIMENEZ BAREA.**

LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito en Córdoba, don Antonio Izquierdo, Librería 21.

Se venden buñuelos muy superiores, a 20 cuartos libra, en el exconvento de la calle de la Concepción. s4-2

INTERESANTE para los ganaderos

En la droguería de los señores Marqués y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la **SAL GEMA** en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados. El precio de cada arroba es de 2'50 pesetas.

OLIVAR.—Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del «Diario.»

Montanera.—Se admiten cerdos para la de la dehesa de Cobatillas, con abundante fruto, buenos aguaderos y espaciosas zahurdas. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño don Rafael Vallejo, San Roque 15, Córdoba. s8-2

Se vende el esquileo de higos chumbos de la huerta del Padre Poderoso. Para tratar, con su dueño, San Felipe núm. 7. s4-1

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS, 3, Place de l'Opera, PARIS. en todas las Droguerías y Perfumerías.

HIERRO DE QUEVENNE El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc. DESCONFIESE de las Imitaciones y Falsificaciones. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la «UNION des FABRICANTS». Véndese: 1º en Polvos; 2º en Grageas. DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (traído desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA** EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ACEITES CLARIFICADOS Y CORRIENTES DE **BARTOLOME ROMERO.** Encarnación núm. 5.

Era una necesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino a la mesa, y a llenarla ha prestado preferente atención este establecimiento, expidiéndolo al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

También se venden comunes, para otros usos, unos y otros a precios asequibles, como podrán ver los que honran el establecimiento con sus pedidos: Encarnación 5. s8-5

Desde primero de Enero próximo de 1889, se arrienda el olivar del Higuerón, situado frente a Córdoba la Vieja, con molino, caserío y tinahón. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María núm. 5, se tratará. s8-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos casas principales muy estensas, propias para oficinas, centros de enseñanza, ó familias bien acomodadas y numerosas, en la calle de la Madera Baja, próximas a la puerta de Hierro; y otra pequeña, pero con todas sus dependencias y un buen pozo, en la calle Cruz Verde número 5. Darán razón, San Roque 14. s15-6

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos, entre ellos una mesa de comedor de caoba, en la casa número 1 Puerta del Rincón. s4-2

Venta a plazos.—A voluntad de su dueño se venden tres casas, situadas en la calle de San Sebastián números 39 y 36, en la villa de Fernán-Núñez, y la número 17 calle de Beneficidos, en la misma. Para tratarlas, dirigirse a la casa número 10 calle San Sebastián, en dicha villa, y en Córdoba a la plazuela del Socorro números 9 y 11, quien tiene facultades para ello. También se vende la casa número 56 de la misma calle. s4-2

Desde el día se alquila un piso alto con buenas habitaciones, independientes, en la calle Manriquez número 3.

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 7 calle Perez de Castro. En la misma informarán. s4-2

Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo nombrado Haza Escudero Alto, situado en la campiña y término de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones, con D. Pedro López, Carreteras 14. s8-2

Arrendamiento.—En la Administración de la Excm. Sra. Viuda de Medinaceli, en Cañete de las Torres, se admiten proposiciones para el arriendo desde primero de Enero próximo, de los cortijos nombrados Pedro Gómez, Canavacas, Serranillo, Vieco, Villar, Pozo Dulce, Hurto y Los Rubios. s4-2

Antonio López, San Pablo, quita todos a precios módicos. s8-2

Aviso.—De un día a otro llegará a esta ciudad los representantes de la acreditada y gran fábrica de muebles de Valencia, movida a vapor, de don Simón Marco, que en la pasada feria de la Salud los espusieron al público en la plazuela de las Capuchinas, y que tanta aceptación obtuvieron, no solo por su solidez y elegancia, sino por lo económico de sus precios.

El surtido tan variado que ahora traen nada dejará que desear. Se exhiben en la calle Conde Gondomar, accesoria del Colegio del señor don José Calderón. s-4

Papelería y útiles de escritorio DE J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente a dicho ramo. Gran surtido en papel y pintura para la acuarela. s4-3

La persona que se haya encontrado las mangas de una chaquetilla de señora que se extraviaron desde el pilar de la calle de la Feria a la casa número 56 de la calle de Lineros, y se sirva entregarlas en dicha casa, se le abonará su importe. s4-3

Se ha establecido desde el día 2 de Septiembre un servicio de pequeños carruajitos para niños en el sitio del Gran Capitán, a los precios siguientes: Por una vuelta completa a todo el paseo los días de trabajo, 5 céntimos de peseta. Por el mismo paseo los días festivos, 10 idem. Y en las épocas de feria 20, por todo el trayecto del paseo. El precioso carruajito dedicado a este servicio estará a cargo de una persona competensísima que cuide de los niños con el estremo esmero que exigen. s8-4

Arrendamiento.—Se subarrienda desde el día la casa calle de San Pablo número 8. Tiene muchas comodidades y es propia para un establecimiento. Informarán, en la misma casa. s15-5

Se vende un buen ropero, cajones de madera, puertas con cristales, macetas con bojes, laureolas, boneteros y melocal, de distintos tamaños. Puede verse a todas horas, Gutiérrez de los Rios 53. s15-12

Dehesa.—En subasta privada que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 11 de su mañana, en la casa número 11 calle de las Campanas, se dará en arrendamiento la dehesa de Zurraque, término de Hornachuelos. s8-2

Se vende un mostrador, un estante, un barril para vinagre de dos arrobas, tinajas, banquetas, orzas y demás enseres de casa, en la calleja de la Torre número 58, San Andrés. s4-1

En la puerta principal del mercado Sánchez Peña, número 57, se venden cuartos de gallina los de 3 y 1/2 reales, a 3, y los de 3 a 2 y 1/2, cuartos de pollo a 2 y pechugas enteras 4, y el quilo de pavo a 7 rs., espandiéndose todos los días. s4-1

Por voluntad de su dueño se vende en subasta privada la huerta llamada de Vallad-res, en el pago de la Salud, de este término, inmediata a la capital, cuyo pliego de condiciones y título de pertenencia están de manifiesto en la Notaría del Licenciado don Enrique Morón y Cortés, calle de Letrados número 6, ante el que tendrá lugar el acto hoy, 5 del corriente, a las 12 de la mañana. s1-1

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados **10.000.000 de pesetas**

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades, el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado, D. Félix Castro, Espartería. Agente general en esta provincia, don Ventura Reyes Corradi, Pedregosa, 4.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Fumigador y el Baño. Preparada únicamente por sus propietarios. **MURRAY y LANMAN, NUESTRA YORK.** Véndese en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferr y Compañía, Barcelona.